ADMINISTRACIÓN LOCAL

2988/25

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
AREA DE RECURSOS HUMANOS

A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de concurso oposición para la provisión en propiedad de una plaza de ingeniero/a industrial, se ha dictado resolución de la Presidencia núm. 2.697/2025, de 22 de octubre, por la que se acuerda:

"1º) Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos correspondiente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de ingeniero/a industrial, existiendo un plazo de diez días hábiles para subsanación a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de esta Resolución en el BOP, verificable en la url https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bLPsmoY0gP6IeG3MAQVsfQ.

2º) Fijar la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el día **24 de noviembre de 2025** a las 9:00 horas en el Centro de Servicios Múltiples.

3º) La publicación de la calificación provisional del concurso (autobaremo) se realizará con anterioridad a la celebración del primer ejercicio.

4º) Nombrar como Tribunal Calificador a las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:
- D. Antonio López Navarro, titular y D. Francisco Quesada Sánchez, suplente.

VOCALES:
- D. Clemente J. González Sáez, titular y D. Juan Martín García, suplente.
- D. Antonio Núñez López, titular y Dña. Rosa Mª Pérez García, suplente.
- D. Francisco Manuel Arrabal Campos, titular y D. Francisco Gil Montoya, suplente.
- D. Alfredo Alcayde Garica, titular y D. Francisco Portillo Rodríguez, suplente.
- Dña. Antonia Lucía Segura Gómez, titular y D. Iván Luis Bosquet García, suplente.
- D. José Manuel Rufo Acemel, secretario titular, y Dña. Beatriz Benavente Duarte, secretaria suplente."

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.
En Almería, a 22 de octubre de 2025.
LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, María del Mar López Asensio.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=gcU_avqEKD9hSzwD9HfRI3_fY4pf6rMU .